

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR GENERACIÓN DE CRÉDITOS 56-20

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por generación de créditos 53-20, en el Presupuesto de Gastos de 2020.

Generar los siguientes créditos en el Presupuesto 2020.

Aplicación

Presupuestaria	Denominación	Euros
2310-131.04	PLAN DE EMPLEO SOCIAL (IPBS)	1900€
3260-22653	ACT. DIVERSAS ESCUELA SUBV. ESCUELA DE MUSICA	4.222,18 €
2311-22650	PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	4.696,46€
3360-68204	REHAB. PARA ACCESO UNIVERSAL PALACIO DUCAL	20.400€
2413-13152	SALARIO EMPLEO +45 AÑOS DIPUTACION	4.000€

Financiar el anterior crédito con los ingresos de naturaleza no tributaria siguientes:

Aplicación

Presupuestaria	Denominación	Euros
461.53	PLAN DE EMPLEO SOCIAL (IPBS)	1900€
450.69	SUBV. ESCUELA DE MUSICA	4.222,18€
420.50	PACTO DE ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	4.696,46€
761.01	SUBV. PATRIMONIO HISTORICO DIPUTACIÓN ACCE. UNIV. PALACIO	20.400€
461.03	SUBV. FOMENTO EMPLEO +45 AÑOS DIPUTACION	4.000€

(firmado electrónicamente)

